

---

Formulario de Aprobación Curso de Actualización

**Asignatura: NORMAS SOBRE LEGISLACIÓN TERRITORIAL Y SUB  
DIVISIÓN DE LA TIERRA**

(Si el nombre contiene siglas deberán ser aclaradas)

---

**Profesor de la asignatura <sup>1</sup>: ING. AGRIMENSOR EDUARDO INFANTOZZI, Profesor  
Adjunto Gr. 3 del Instituto de Agrimensura.**

(título, nombre, grado o cargo, Instituto o Institución)

**Profesor Responsable Local <sup>1</sup>:**

(título, nombre, grado, Instituto)

**Otros docentes de la Facultad:**

(título, nombre, grado, Instituto)

**Docentes fuera de Facultad:**

(título, nombre, cargo, Institución, país)

**Instituto ó Unidad: Agrimensura  
Departamento ó Area: Técnico Legal**

<sup>1</sup> Agregar CV si el curso se dicta por primera vez.

(Si el profesor de la asignatura no es docente de la Facultad se deberá designar un responsable local)

---

**Horas Presenciales: 16**

(se deberán discriminar las mismas en el ítem Metodología de enseñanza)

**Público objetivo y Cupos:**

Profesionales Universitarios de Ing. en Agrimensura

Cupo máximo de 25 estudiantes. Cupo mínimo de 5 estudiantes.

(Si corresponde, se indicará el número de plazas, mínimo y máximo y los criterios de selección. Asimismo, se adjuntará en nota aparte los fundamentos de los cupos propuestos. Si no existe indicación particular para el cupo máximo, el criterio general será el orden de inscripción en el Depto. de Posgrado, hasta completar el cupo asignado)

---

**Objetivos:** Desarrollar un análisis detallado de los puntos que se incluyen en el temario.

En particular difusión y análisis de normas relativamente recientes que carecen de un conocimiento generalizado.

---

**Conocimientos previos exigidos:** conocimientos básicos de Agrimensura Legal

**Conocimientos previos recomendados:** Ordenamiento Territorial, Normativa general sobre Fraccionamiento de la Tierra

---

**Metodología de enseñanza:** Se destinará la totalidad de las clases previstas (8 clases de 2 horas de dedicación cada una) para el desarrollo de los temas incluidos en el temario.

- Horas clase (teórico): 16
- Horas clase (práctico):

- Horas clase (laboratorio):
- Horas consulta:
- Horas evaluación:
  - Subtotal horas presenciales: 16
- Horas estudio: 16
- Horas resolución ejercicios/prácticos:
- Horas proyecto final/monografía:
  - Total de horas de dedicación del estudiante: 32

---

**Forma de evaluación:**

Con la participación en el 100% de las actividades, y una puntuación del 80% o superior en la presentación de cuestionarios y trabajos se otorgará certificado de aprobación; con la participación en el 100% de actividades, pero cuando la puntuación sea inferior al 80% se otorgará certificado de asistencia.

---

**Temario:**

1. Planos- Prescripción. Inscripción Provisoria
2. Estudio de normas relativas a fraccionamientos contenidas en la LOTDS
  - 2.1. Modificaciones a la L.C.P.
  - 2.2 Fraccionamientos en suelos categoría rural.
  - 2.3 Fraccionamientos con destino a la formación de Centros Poblados.
  - 2.4 Revisión y análisis general.
3. Fraccionamientos de predios rurales limítrofes a cursos de aguas.
4. Mensuras de predios contiguos a límites internacionales (Criterios)
5. Prescripción de 5 años
6. Derecho de Superficie
7. Otras normas con escaso conocimiento general.

---

**Bibliografía:**

Ley N° 10.723, modificativas y concordantes (Centros Poblados)  
Ley N° 18.308, modificativas y concordantes (Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible)  
(título del libro-nombre del autor-editorial-ISBN-fecha de edición)

---

**Datos del curso**

---

**Fecha de inicio y finalización: octubre - noviembre 2018**

**Horario y Salón: A confirmar**

**Arancel: \$5.000 (Cinco Mil Pesos Uruguayos).**

---